

DELEGACIÓN DE DEPORTES

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y PROGRAMAS**:

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

38 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 181	PRESUPUESTO: 1.000€
PROPONENTE: Fátima y Carla		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: Jornada puertas abiertas piscina municipal		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Esta propuesta la hace el Club de Natación Conil, la idea sería hacer una jornada, preferiblemente un domingo para utilizar todo el día y no desfavorecer a los usuarios de la piscina municipal. Proponemos un día de pruebas conjuntas, entre equipos formados entre niños, padres, abuelos, amigos, mezclando diversidad de edades y géneros. Estos equipos irían realizando diversas pruebas sencillas pero divertidas, tipo nadar un largo de la piscina recogiendo un aro en el fondo, dando una voltereta, nadar empujando a un compañero sobre una colchoneta..... Se iría dando una puntuación en base a los tiempos, eliminando poco a poco equipos, hasta hacer una prueba final y obtener a los tres mejor clasificados. Simultáneamente, se podría utilizar la piscina pequeña para hacer otras actividades, tipo aerobio en el agua para mayores y niños pequeños, juegos, ejercicios de relajación..... Una actividad de este tipo acercaría más a todas las personas de distintas edades, seco y cultura al mundo acuático al que nuestro pueblo está tan ligado.		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos	0	
Género: 10 puntos	0	
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos	0	
Diversidad funcional: 10 puntos	0	
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos	18	
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos	0	
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		

Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos

20